

Plataforma Electoral Común

Veracruz de Ignacio de la Llave
Proceso Local 2016-2017

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución
Democrática

Presentación

La plataforma Electoral Común, es un documento que busca precisamente constituirse en una herramienta propagandística de la coalición y de sus candidatos en los doscientos doce municipios que conforman el Estado de Veracruz.

No solamente se busca crecer y fortalecerse orgánicamente y electoralmente al promover candidatos y candidatas de ambos partidos, sino también de la sociedad civil honesta, donde el compromiso sea con el cambio y la transformación en cada uno de ellos, para así poder ganar el mayor número de presidencias municipales.

No estamos lejos de esta meta, pues en los comicios del cinco de junio del año dos mil dieciséis, coaligados, rompimos con la predominancia del PRI en una elección ordinaria local al ganar la gubernatura y trece distritos electorales de los treinta que conforman el mapa electoral, y en los cuales se concentra a noventa y nueve municipios de los doscientos doce, correspondiendo el 46.69 por ciento.

Con los resultados electorales en los comicios del 2013, ambos partidos actualmente gobiernan en 78 municipios, por lo que tenemos una gran oportunidad de obtener más de 150 ayuntamientos en este proceso local con las mejores mujeres y hombres como la opción hacia el electorado.

Con este antecedente inmediato, nos preparamos para competir con el compromiso en los próximos comicios del cuatro de junio. Sabemos que hoy son otras las condiciones políticas y sociales que en 2013, pero

también estamos conscientes que a pesar de los tropiezos y omisiones de algunos gobiernos municipales, también existe la plena confianza de la participación de la ciudadanía en otorgárselas a nuestros candidatos, para que combatan el autoritarismo y corrupción de los malos gobiernos.

En Veracruz se vive una época de alternancia en estos momentos, con una alianza triunfante y por lo que tenemos todas las posibilidades para triunfar en más de 150 ayuntamientos en una coalición total electoral, para poder influir en el rumbo del Gobierno que hoy encabeza el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, sin olvidar sus compromisos con la democracia.

La meta es para el próximo comicio electoral de ayuntamientos, se cuenten con gobiernos comprometidos con las causas de los pobres de la ciudad, del campo de los indígenas y de esa mayoría que diariamente reclama más fuentes de empleos, mejores salarios y mayores oportunidades de educación.

El cambio democrático en los proyectos electorales, representa el antecedente más importante en este momento, ya que los ánimos de la ciudadanía provocan y exigen una continuidad para la transformación ahora en beneficio de los municipios veracruzanos.

Es por ello que la Plataforma Electoral de la Coalición PRD-PAN promueve una serie de medidas, para que a través de un nuevo Gobierno Municipal se concreten los anhelados y sueños de un Estado Democrático y desarrollado.

Para las próximas elecciones de ayuntamientos nos proponemos promover la alternancia política pacífica, para transitar con un gobierno municipal-democrático y humanista, que oriente en la ruta del progreso de la población.

Plataforma Electoral Común

2018-2021

I. Nuevos Gobiernos: Honrados, Abiertos e Incluyentes.

Es fundamental que quienes encabecen los Nuevos Gobiernos Municipales tengan las capacidades para recuperar la confianza de los ciudadanos predicando con el ejemplo, además del sistema de lucha anticorrupción, donde deberán exigir la investigación del enriquecimiento ilícito y el uso indebido de los recursos públicos en sus demarcaciones territoriales.

La corrupción es un grave problema para el ejercicio y desarrollo de la democracia y la vida pública de las instituciones, por esta razón, una de las acciones necesarias será formar y capacitar a los veracruzanos en cada uno de los municipios sobre la cultura de la legalidad buscando la participación de las organizaciones de la sociedad civil, pequeñas acciones generan grandes cambios cuando existe la convicción de servir con responsabilidad.

Muchos son los aspectos de la vida cotidiana que sufrimos todos los días, en los que contrasta un profundo desorden social e institucional y que nos hacen pensar que pocas cosas funcionan correctamente: Instituciones que están pero son ineficientes, policías que no vigilan ni dan seguridad, servicios públicos gratuitos que piden dinero al ciudadano, pésimo estado de los caminos y carreteras y funcionarios que se vuelven inaccesibles cuando están en el cargo, entre otros.

Es necesario profesionalizar la función pública municipal con mujeres y hombres capaces de dar respuesta a los problemas sociales que se presentan en cada uno de los municipios. Los Nuevos Gobiernos Municipales deben estar en manos de ciudadanos más

capacitados. Todos los servidores públicos deberán presentar y transparentar su declaración patrimonial y su declaración de conflicto de intereses, y que sean los mismos ciudadanos que se encargan de denunciar los abusos cometidos, no puede haber nuevos ricos al final de cada mandato municipal.

La suma y organización de esfuerzos puede lograr mayores y mejores resultados para beneficio de los habitantes en cada municipio, se trata pues de ser gobiernos incluyentes, capaces de organizar la participación personal y comunitaria bajo la responsabilidad de dar sentido al trabajo político y social.

Por ello, es indispensable la relación gobierno-sociedad, por lo que en los Nuevos Gobiernos Municipales estarán representadas todas las fuerzas que contribuyan al cambio democrático. La convocatoria gubernamental será incluyente. Por ende, la modernización de toda la administración pública municipal es una exigencia para ser eficientes y obtener resultados inmediatos en favor de los ciudadanos. La reorientación del gasto, la austeridad, el orden y la planeación de todas las políticas públicas serán los nuevos ejes rectores de en cada una de las administraciones edilicias.

Es evidente, que no sólo el Gobierno estatal saliente tuvo desaseo financiero así como una mala administración de los recursos económicos, tanto que la constante fue endeudar el patrimonio de los veracruzanos, situación similar siguieron las administraciones municipales, bajo el pretexto de contratar deuda para inversiones de proyectos que mejoraran la calidad de los habitantes en sus

municipios, sin embargo, dichos recursos fueron desviado de los fines para los que fueron aprobados, por tanto, los Nuevos Gobiernos Municipales impulsados por la Coalición PAN-PRD, deberán atender todo lo relacionado con la deuda pública contraída por sus antecesores, para investigar, informar a los ciudadanos y en su caso, instrumentar soluciones, tanto con el gobierno federal, gobierno estatal, los bancos así como los proveedores. Al mismo tiempo, se tomarán acciones para el esclarecimiento del uso y destino de la deuda que obtuvo cada administración municipal, y se deslindarán las responsabilidades tanto administrativas como penales que procedan. El desfaldo y el uso indebido de los recursos públicos deben castigarse con mano dura

II. Rescatemos la Seguridad y la Justicia.

La situación en materia de seguridad pública que se vive en todos los municipios del Estado, se ha convertido en la principal preocupación de los veracruzanos a la par del desempleo y la pobreza, hechos violentos ocurren día a día lacerando de forma tal que el tejido social se encuentra lastimado, por ello es necesario que se activen programas de inclusión y prevención.

Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2015, arrojaron que el 53.2% de la población de 18 años y más, considera a la inseguridad como el principal problema que aqueja en los municipios veracruzanos. Este suceso se ha detonado por la falta de diversas políticas públicas que van desde la prevención del delito, la falta de uso de tecnologías y

la aplicación de modernas estrategias para el combate al crimen, sin embargo, dadas las condiciones sociodemográficas de los municipios, no todos tienen acceso a programas y fondos federales, así como al uso de tecnologías, de ahí que resulte necesario un programa de coordinación por regiones para el respaldo entre municipios en materia de combate al delito.

De acuerdo a la Envipe 2015, la percepción sobre la inseguridad por parte de la población ha ido en aumento, ya que en 2011 el 65% de la población consideraba que vivir en el territorio veracruzano era inseguro, mientras que para 2015 el porcentaje de población que considera que vivir en Veracruz es inseguro es del 81%, que en otras palabras, significa que 8 de cada diez veracruzanos percibe inseguro el Estado. Derivado de la percepción en la inseguridad por parte de la población, las personas tienden a dejar de realizar actividades económicas y sociales.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que al corte del 31 de octubre de 2015, en Veracruz se habían cometido 39,776 delitos del fuero común, un promedio de 3,977 delitos por mes.

El delito con mayor incidencia es el robo, por lo que al cierre del mes de octubre, se habrían cometido 15,708 robos en sus diferentes modalidades, dando como promedio 1,570 robos por mes.

El secuestro es uno de los principales delitos que ha ido en ascenso y es uno de los que mayor preocupación han causado en la sociedad. Es importante señalar que de acuerdo a las cifras antes

mencionadas y proporcionadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), somos la tercera entidad con mayor número de secuestros, sólo por debajo de Tamaulipas y el Estado de México.

Entre otros datos encontramos que:

- Veracruz es la Entidad del país con más policías reprobados en las pruebas de confianza.
- Es el cuarto Estado de la República con menor proporción de agentes, con apenas un agente por cada mil habitantes.
- En 2014 en el Estado de Veracruz se denunciaron el 13.7% de los delitos, dejando como cifra negra que 86 de cada 100 delitos cometidos en la entidad no son denunciados.
- Entre las razones para no denunciar delitos por parte de las víctimas se destaca la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad correspondiente. Las principales causas de desconfianza son: miedo a ser extorsionado, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles y actitud de la autoridad.

De ahí que en materia de seguridad se busca que los habitantes en cada uno de los doscientos doce municipios vivan tranquilos y en paz, en donde sea recobrada la seguridad e integridad de las familias, donde se evite la impunidad y donde se rescate la confianza en las instituciones encargadas de seguridad.

La función de seguridad pública debe comprender un modelo integral, en el cual se fortalezcan los cuerpos de seguridad cuenten con

Sistemas de Inteligencia para el combate de la delincuencia; así como, crear e implementar los instrumentos y procesos de participación ciudadana en la prevención del delito, así como impulsar la intermunicipalización en aquellas zonas que se requieran dadas las condiciones socioeconómicas.

Es fundamental que a partir de la familia y las escuelas se cuente con la participación de la Sociedad Civil. Los esfuerzos conjuntos con los Nuevos Gobiernos Municipales potenciarán la prevención del delito al focalizarlo sobre los temas más importantes y asegurar así que la prevención comience desde el hogar.

Finalmente es importante que se fortalezca la coordinación y comunicación entre los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y al mismo tiempo lograr la integración de instituciones sólidas en materia de seguridad pública; de tal forma que mediante la profesionalización de los cuerpos policiales, estos actúen con absoluto respeto de los derechos humanos y sean cercanos a la sociedad.

Es por ello que se proponen los siguientes en materia de seguridad pública:

- Dignificar y reconocer a los cuerpos policiales municipales en base a su desempeño, logrando con ello que los elementos de seguridad pública tengan acceso a sueldos justos, estímulos e incentivos, seguridad social, apoyo a la vivienda, seguro de vida y un sistema de becas para la educación de sus hijos.
- Establecer procedimientos para la selección de personal basado

en mecanismos de control de confianza y diferenciación de capacidades, con el respaldo de la Academia Estatal de Policía, para que los integrantes de las policías municipales cuenten con los conocimientos y habilidades que el marco legal les impone.

- Municipalizar los cuerpos de seguridad y tránsito, para que sea la autoridad municipal la responsable de su control y funcionamiento, respetando la autonomía de los municipios.
- Ciudadanización policial. El establecimiento de comités municipales es importante como herramienta de vinculación con la ciudadanía, de tal forma que se abran espacios para la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad y la evaluación del desempeño de las corporaciones policiales.

Las actividades de la delincuencia organizada deben ser erradicadas. Este tipo de violencia, si no se detiene, amenaza con romper el tejido social y agravar la desvinculación de los ciudadanos con las instituciones. Solamente gobierno y sociedad, vinculados entre sí, podrán enfrentar con éxito el asentamiento de los grupos delincuenciales. La reingeniería de todos los cuerpos policiales y una estrategia anticrimen, son acciones que los Nuevos Gobiernos Municipales deberán poner en práctica de manera inmediata.

La seguridad pública es un requerimiento social por el que los ciudadanos demandan más y mejores garantías de protección de su persona y sus propiedades; es causa generadora de la estabilidad que garantiza el desarrollo e incluso la gobernabilidad necesaria. Se requiere entonces de una policía ordenada, de esquemas de

operación y sobre todo del conocimiento especial sobre el sujeto que delinque, el perfil del delito, las causas y sus formas de combate.

Pugnaremos por que se favorezca la modernización de los cuerpos policíacos, que incluya capacitación, mejor presupuesto, así como su reorganización para la mejora de resultados y la reversión de su mala imagen, lo que requiere de la gestión de los recursos en el ámbito federal destinados a reforzar la seguridad en los municipios.

Se dará seguimiento a las actuaciones de los elementos que integran los cuerpos policíacos, para enfrentar la impunidad y la corrupción dentro de las corporaciones policíacas para efficientar y reconocer su trabajo.

III. Empleos para el Bienestar Económico

Nuestro índice de pobreza supera al índice nacional. El 12.1% de los veracruzanos carecen de piso firme, el 23.9% no tiene agua entubada, al 3.4% le falta tener energía eléctrica en su casa, el 16.2% carece de drenaje.

Uno de los principales objetivos del Nuevo Gobierno será la mejora tangible de las condiciones que permitan a las familias veracruzanas tener una fuente de ingresos constante y suficiente.

Se hace imprescindible que los gobiernos municipales impulsados por la Coalición PRD-PAN, tengan una política de inversión pública que sea detonante de la generación de empleos, por tanto, resulta necesario que se lleven acciones de coordinación en los distintos niveles de gobierno, para atraer las inversiones a los municipios y que estos a su vez otorguen las facilidades que permitan la creación de nuevos y mejores empleos.

Se articulará una estrategia entre los diversos sectores productivos, para apoyar a la micro y mediana empresa, con el fin de elevar la productividad, la competitividad y la innovación tecnológica, por lo que tenemos la firme convicción que es con capacitación profesional que se logrará la mejora de nuevos empleos y bien remunerados, por lo que se deben programar tales capacitaciones con funcionarios del ámbito federal y estatal.

Los municipios de la entidad cuentan con diferentes potenciales para invertir, esto por la ubicación geográfica que permite contar con zonas altamente competitivas y propicias para la explotación de los diferentes recursos, sólo falta la visión para otorgar las facilidades a los inversionistas, de ahí que se busca que los titulares en cada ayuntamiento establezcan lazos de coordinación para lograr el bienestar y desarrollo en cada demarcación territorial municipal

Por ello, los Gobiernos municipales deberán plantear en cada uno de sus planes municipales de desarrollo, el aprovechamiento de las principales fortalezas de sus municipios, incluso en donde así se pueda, establecer planes con enfoque regional.

Tenemos un gran potencial productivo, en todos los sectores de la economía; incluso para exportar, no suficientemente aprovechado, que puede permitir detonar un sensible crecimiento económico. Entre los programas y políticas de los gobiernos municipales debe ponerse especial interés en aquellos que sean de ayuda para que los

productores puedan sacar ventaja de los distintos programas que existen para apoyos, por lo que encabezar un gobierno municipal no debe verse como tarea en la que se busque pavimentar calles, introducción de drenaje, agua potable, y demás servicios, pues existen las condiciones suficientes para promover la inversión municipal y uno de ellos, es el sector productivo.

Gobiernos honrados, transparentes e incluyentes, pueden generar las condiciones de coordinación entre los tres niveles de gobierno para que lleguen las inversiones.

IV. Gobiernos Austeros, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Necesitamos que la transparencia y la rendición de cuentas sea una obligación primaria de los Gobiernos Municipales. Pero además, la corrupción debe ser castigada. Ningún funcionario del actual gobierno quedará fuera de esta posibilidad. Por lo que deben ejercer las investigaciones necesarias para la aplicación de la ley. De ahí que deberán realizarse auditorías a las administraciones y en caso de demostrarse el desvío de recursos ejercidos en los periodos fiscales, se tendrán que presentar las denuncias correspondientes, debe ser consigna la protección de la hacienda municipal y que los recursos económicos se ejerzan con total responsabilidad siempre en beneficio de los habitantes, de ahí al término de cada administración municipal no deben existir nuevo funcionarios ricos a costa del saqueo del patrimonio municipal.

Por tanto, se deberá vigilar el cumplimiento de las disposiciones en

materia de planeación, programación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores propiedad de los ayuntamientos, y en caso de ser necesario, presentar las denuncias ante el Órgano de Fiscalización Superior, Congreso del Estado y Fiscalía General.

Los presupuestos deberán ser empleados de manera responsable, atendiendo principios de planeación y evaluación (análisis de factibilidad y costo- beneficio) y orientados socialmente tal como se plasme en los Planes Municipales de Desarrollo. De este modo se evitará el despilfarro de los recursos, los tiempos así lo exigen, ya que no se puede improvisar al frente de una administración municipal.

Como administraciones emanadas de la Coalición, fortaleceremos los mecanismos que permitan la transparencia del quehacer público, así como el libre acceso a la información, como parte de una nueva cultura de la administración de los recursos públicos con responsabilidad.

Se deberá castigar con rigor a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, desviación de recursos públicos, enriquecimiento ilícito, o cualquier delito que haya dañado la hacienda y patrimonio municipal. No obstante, no solo se busca castigar, sino promover la mejora de los servicios públicos municipales, por tanto, se debe promover el servicio civil de carrera en cada uno de los municipios, lo que redundará en administraciones públicas de calidad, lo que implica la evaluación y promoción de tales servidores para ajustar su actuar a las metas y

fines establecidos.

La transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio público será la columna vertebral de los funcionarios de los gobiernos municipales. Por lo que será obligación la publicación de sueldos y remuneraciones de todos los servidores públicos municipales, de igual manera, será obligación hacer públicos los procedimientos de licitación y adjudicación de obras, promoviendo con ello la participación de los ciudadanos.

V. Salud para los gobernados

En gran parte de los municipios, la ciudadanía no tiene acceso digno y eficiente a la salud. Vivimos una crisis del sistema de salud que exige mejorar el funcionamiento de clínicas, hospitales y centros de salud a fin de cubrir las necesidades de atención médica. Es indispensable garantizar el abasto de medicamentos, así como ampliar el acceso a los programas estatales de salud pública, con especial interés en aquellos que tienen como fin la prevención y detección oportuna de enfermedades. De ahí que los titulares de los ayuntamientos, deberán coordinarse con los otros niveles de gobierno mediante los esquemas legales y administrativos, para que los habitantes de los municipios tengan garantizado el derecho humano a la salud, sobre todo aquellos municipios de alta marginación en los que no existen las condiciones socioeconómicas, incluso para poder trasladar a una persona en ambulancia a otra parte de la geografía veracruzana para que reciba atención inmediata y especializada.

Se mejorarán los sistemas de prevención y detección oportuna de enfermedades. Esto es especialmente urgente, pues los municipios veracruzanos cuentan con mayor índice de diabetes y se encuentran en los primeros lugares de obesidad, así como el cáncer cérvico uterino y de mama, por lo que las brigadas médicas son herramientas que permiten prevenir incluso la muerte por falta de atención oportuna.

Por ello, se deberán subsanar las deficiencias en los servicios de salud, ya que los que menos tienen son quienes más sufren y por desgracia mueren ante la falta de atención oportuna. Para ello, los esquemas de coordinación con los demás niveles de gobierno resultan necesarios, de ahí que la ampliación de afiliados al Seguro Popular merece atención especial, pues con ello, se garantiza que los habitantes de los municipios que carecen de servicios médicos de alguna institución de salud, tengan salvaguardado su derecho humano a la salud.

Se establecerán programas de capacitación y concientización, para frenar y disminuir los altos índices de personas con obesidad, desnutrición, diabetes, hipertensión arterial y obesidad infantil.

Como gobiernos de coalición se buscará incrementar las políticas públicas en materia de atención y acompañamiento de adultos mayores, así como la implementación de acciones encaminadas a erradicar la violencia obstétrica.

VI. Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura es fundamental para el desarrollo de los municipios y para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para que sea sustentable, debe respetar el medio ambiente.

La participación de la sociedad en la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, un programa específico de infraestructura con el fin de establecer objetivos medibles y así poder supervisar su avance concreto. Es decir, invertir en infraestructura con beneficios colectivos, obras planeadas y con el costo beneficio a largo plazo.

Los gobiernos emanados de la Coalición deberán pugnar por la cobertura total de la infraestructura de servicios básicos: electrificación, agua potable y drenaje, particularmente y con especial énfasis en aquellas zonas donde hay rezago de infraestructura básica.

En el ámbito de la competencia municipal, se promoverán las inversiones con el esquema de asociaciones público-privadas para aumentar la capacidad de generación de Infraestructura y de servicios. Las concesiones y proyectos para prestación de servicios (PPS) deben contribuir al bien común, sin que ello implique un detrimento del patrimonio de cada uno de los ayuntamientos.

Toda obra Pública y Privada debe realizarse con criterios sustentables para evitar la contaminación y el deterioro de los recursos renovables y el agotamiento de los no renovables. El Desarrollo Sustentable debe ser una exigencia.

VII. Combatir la Pobreza y apoyo al Campo

En las actuales circunstancias de desigualdad, la política social debe hacer frente al problema de la pobreza. Según cifras del CONEVAL, más de la mitad de los veracruzanos vive en condiciones de pobreza. Asimismo, según el Consejo Nacional de Población, hay un alto índice de alta o muy alta marginación. Esta realidad debe cambiar de forma inmediata, para lo cual se requiere una reorientación profunda de las acciones para reducir estos índices.

Los programas municipales que se deberán poner en marcha estarán siempre alineados con el objetivo de la reducción de la pobreza y la generación de oportunidades para todos. Se realizarán cursos de capacitación para la aplicación eficaz y eficiente de los recursos de los programas sociales, así como cursos de finanzas personales que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar.

La política pública de contenido social se ejercerá sin clientelismo electoral ni partidista, ya que ha sido la principal causa del fracaso en estos programas. Por tal motivo, se debe reorientar el sentido, las prioridades y las reglas que rigen actualmente a fin de que los recursos lleguen a las personas que más lo necesitan con la mayor transparencia en la ejecución de los mismos. En coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal se verificará que los padrones de beneficiarios estén integrados por personas que cumplan con lo establecido en las reglas de operación de cada programa y se castigará cualquier desviación o subejercicio de los mismos.

Históricamente, la pobreza ha sido más palpable y más profunda en las regiones rurales, eminentemente agrícolas. En 2015, una cuarta parte de la población activa se ha dedicado a actividades agropecuarias, sin embargo, este sector sólo representa alrededor del 6% de los ingresos del Estado. Estos datos llevan a concluir que la reducción de la pobreza debe necesariamente ir aparejada con el desarrollo de todos los sectores.

Para tal propósito, se contemplan ejecutar las acciones que se describen a continuación:

Implementaremos programas y proyectos sustentables que promuevan mejoras en las necesidades de los productores por región.

Crearemos esquemas realistas e integrales que promuevan el autoconsumo en zonas rurales y urbanas con el objeto de garantizar seguridad alimenticia en los municipios.

Facilitaremos las inversiones para la producción e industrialización del sector agropecuario, por medio de las gestiones ante las dependencias y programas que potencien a los municipios.

Brindaremos apoyo y consultoría técnica a los campesinos y empresarios del sector agropecuario, para promover el aumento de la superficie agrícola, sin detrimento del medio ambiente.

Crearemos un nuevo y eficiente programa de desarrollo agropecuario, forestal, rural y pesquero, que promueva la variedad de cultivos, con rentabilidad en los municipios.

Impulsaremos la gestión de créditos y seguros agrícolas con bajas tasas de interés, por ello, los municipios en donde si opere, la Dirección de Fomento Agrícola debe especializarse para buscar mejoras en el ramo.

VIII. Educación como motor de desarrollo

En los Nuevos Gobiernos Municipales la educación buscará un carácter humanista y difundir ampliamente sus valores en todos los niveles educativos.

Nuestro futuro depende esencialmente del desarrollo de nuestros niños y de nuestros jóvenes, por lo que nuestras acciones estarán orientadas para su formación integral: su afecto y proximidad, consolidación de valores como la libertad responsable, paz, vida en sociedad, responsabilidad, equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, tolerancia e igualdad.

Por tanto, en los municipios se deberá generar una mayor inversión para mejorar su infraestructura, ofrecer una mayor cobertura y aplicar programas de mejoramiento profesional y toda clase de acciones tendientes a mejorar la educación en todos los niveles y cumplir con el mandato constitucional de brindar una educación de calidad.

Existe un analfabetismo del 11.4%. El 85.2 % de veracruzanos cuentan con educación básica y el 13.8 % con educación superior; sólo el 20.5 % tiene computadora propia.

La educación es el pilar fundamental de una sociedad desarrollada, en tanto se valore el aspecto humano de su contenido y sus prácticas y aporte herramientas de desarrollo individual y social. La educación debe promover la dignidad humana como base para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad. El conocimiento y la tecnología son estratégicos en las tareas para el desarrollo económico y social. A través de la educación debe preservarse el espacio para que las personas desarrollen su propia identidad y fortalezcan la identidad cultural.

Uno de los factores fundamentales para que se realice exitosamente el proceso enseñanza-aprendizaje es tener escuelas que cuenten con la infraestructura mínima tanto para la labor académica de profesores, alumnos y administrativos, así como para los padres de familia que quieran involucrarse en las actividades del centro escolar.

Por desgracia en casi todos los municipios, las condiciones de muchas escuelas no son óptimas para estas labores. Bajo esta óptica se deben generar políticas públicas específicas relacionadas con la adecuación, transformación y actualización de la infraestructura de los centros escolares.

En coordinación con las autoridades estatales se deberán regularizar jurídicamente todas las escuelas en cada ayuntamiento, así como la revisión puntual de sus responsabilidades en materia de protección civil.

En coordinación con la Dirección de Espacios Educativos, se deberán implementar las acciones concretas que busquen mejorar la

infraestructura educativa en cada municipio, para beneficio de la niñez veracruzana.

Se rescatarán los espacios para la promoción de actividades artísticas, que potencialicen el talento desde la infancia y la vinculación con instituciones en la materia.

Se implementará un esquema de becas al estímulo académico y deportivo, por ello, la partida presupuestal deberá considerarse en la Ley de Egresos Municipal a efecto de garantizar dicho apoyo.

Se promoverá la participación ciudadana y de la sociedad civil organizada en las diversas labores educativas, así como en el fomento de los valores entre los escolares.

Se implementarán campañas para promover la lectura, y de manera especial entre los niños y jóvenes.

Para contar con espacios de calidad para los estudiantes, es imprescindible cuidar y sanear cada uno de los planteles públicos donde los alumnos pasan gran parte de su tiempo: edificios, mesabancos, instalaciones eléctricas, espacios deportivos, etc.

Además, se hace necesario dotar a las escuelas con equipos de cómputo e internet libre, gratuito y con contenidos que coadyuven a la labor educativa y la transmisión de valores.

IX. Desarrollo Sustentable

Los municipios de Veracruz representan características que les dan

relevancia a nivel nacional. Representan el 3.7 % del total de la superficie de la República Mexicana con sus 71,826 Km².

Poseen alrededor del 35 % de los recursos hidrológicos del país. Convergen numerosos ríos, algunos de los cuales se encuentran entre los más caudalosos de México.

Contamos con tres puertos de importancia nacional: Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos que tienen un gran potencial de desarrollo.

En los municipios veracruzanos encontramos zonas petroleras en el sur en Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque y, en el norte en Poza Rica y Tuxpan.

Poseemos una gran diversidad biológica, debida entre otros factores, a la gran variedad de climas, tipos de suelo y de topografía.

Ante esto, afirmamos:

El medio ambiente es fundamental para las personas y las comunidades, es el origen de los bienes que requerimos para vivir y desarrollarnos. Los recursos naturales son parte de la riqueza y patrimonio común de los veracruzanos así como de las futuras generaciones. Su aprovechamiento debe ser sustentable y adecuado para asegurar su utilización eficiente y en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo tecnológico y medio ambiente debe ser responsabilidad compartida de personas, comunidades y gobierno.

Debe existir un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los programas y proyectos que garanticen la atención de los grandes

retos ambientales. Construir la viabilidad futura de nuestros recursos a partir de su aprovechamiento racional y la protección del medio ambiente. En particular estableceremos un programa para el buen uso del agua, garantizando con ello un derecho humano de las personas, a contar con una cantidad mínima vital asequible.

Reorientaremos las actividades silvícolas hacia sistemas integrales de aprovechamiento forestal sustentable, con la participación de expertos, centros académicos, organismos civiles, las organizaciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, empresarios y autoridades, para revertir los graves procesos de depredación ecológica y decambio climático. Hay ayuntamientos que no cuentan con reservas territoriales ni ecológicas que ayuden a mitigar los estragos del cambio climático ni los efectos socioeconómicos de la globalización.

En este sentido, se pondrá especial interés en impedir los daños al ambiente y a la salud de los habitantes, así como los métodos contrarios al desarrollo sustentable, implementar las plantas de tratamientos de aguas residuales, plantas recicladoras, programas de educación ambiental que permitan una mejora en el medio ambiente.

Para los gobiernos municipales, el Desarrollo Sustentable es ser solidarios con las generaciones futuras, por lo que implica el aprovechamiento de los recursos naturales renovables sin sobrepasar su tasa de recuperación, buscaremos nuevas alternativas para sustituir los recursos no renovables y en todos los casos evitar su sobre-explotación.

Incentivaremos la participación ciudadana en tareas de preservación del medio ambiente y del entorno natural, a través de educación y capacitación y, en su caso, incentivando actividades productivas y de reciclaje.

Impulsaremos programas subsidiarios que contribuyan al mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

*“¡Democracia Ya, **Patria** para **Todos!**”.*

*“Por una **Patria** Ordenada y Generosa, una Vida Mejor y
Más Digna para **Todos**”.*